

CIRCULAR N° 1.769, DE 01 DE AGOSTO DE 2014, QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE EL CONDUCTO REGULAR EN MATERIA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: La deroga.

RESOLUCIÓN  
EXTA. NRO. 75.-1

SANTIAGO, 28 MAR. 2016

VISTO:

a) Lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

b) La Resolución N° 1.600, de 30.10.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, que entró en vigor el 24.11.2008;

c) La Circular N° 1.769, de 01 de agosto de 2014, que imparte instrucciones sobre el conducto regular en materia de solicitudes de información pública, de esta Dirección General, publicada en el B/O N° 4557; y,

d) Las atribuciones conferidas al General Director de Carabineros de Chile, en los artículos 51 y 52, letras h) y p), de la Ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile; y en el artículo 19, del Reglamento de Documentación N° 22, de Carabineros de Chile.

CONSIDERANDO:

a) Los Oficios Nros. 29.486 y 29.962, de fechas 15 y 16 de abril de 2015, ambos de la Contraloría General de la República;

b) El Dictamen N° 78.154, de 01 de octubre de 2015, complementado por el Dictamen N° 99.363 de 16 de diciembre de 2015, todos de la Contraloría General de la República, que disponen, por las razones que indican, que Carabineros de Chile debe dejar sin efecto la Circular N° 1.769, de 01 de agosto de 2014;

SE RESUELVE:

1. **DERÓGASE**, la Circular N° 1.769, de 01 de agosto de 2014, que imparte instrucciones sobre el conducto regular en materia de solicitudes de información pública, de esta Dirección General, publicada en el B/O N° 4557.

**2. DISPÓNESE**, a la Subdirección General, que genere los cursos de acción destinados a impartir nuevas instrucciones sobre la materia al interior de la Institución, en caso que lo resuelva pertinente y necesario.



**BRUNO A. VILLALOBOS KRUMM**  
General Director  
**CARABINEROS DE CHILE**